



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 de 2019

La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" del Municipio de la Plata Huila, invita a todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con todos los requisitos exigidos en el proyecto de términos de referencia.

OBJETO: Concesión para realizar el diseño, construcción, adecuación, dotación, operación, explotación y organización del Área y de los equipos especializados para prestar el servicio de Urología a pacientes y la extensión futura de los servicios conexos y científicos de requerirse; acorde con las especificaciones técnicas de construcción y operación entregadas por La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" del Municipio de la Plata

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución No 0635 de 2014, se permite formular invitación pública a todos los interesados en para participar en este proceso.

FECHA DE INICIO DE CONVOCATORIA: 15 de Agosto de 2019

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Convocatoria Publica atendiendo el procedimiento establecido en la Resolución 0635 de 2014 Art. 17.

CONSULTA Y RETIRO DE LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS Y TERMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS: El proyecto de términos de referencia podrán consultarse a partir del 15 de Agosto de 2019 en la página web de la Entidad: contratacion@esesanantoniodepadua.gov.co.

RECEPCION DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL TÉRMINO DE REFERENCIA: Se recibirán los días 16, 20 y 21 de Agosto de 2019 al correo contratacion@esesanantoniodepadua.gov.co

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Resolución 0635 de 2014 de la ESE, en concordancia con el artículo 1 de la ley 850 de 2003, La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" del Municipio de la Plata Huila, convoca a las organizaciones civiles, veedurías ciudadanas y demás personas interesadas en intervenir en este proceso, a inscribirse como participante en calidad de veedores, para realizar control social al presente proceso de selección, con sujeción al servicio de los intereses generales y observando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

La Plata – Huila, Quince (15) de Agosto de Dos Mil Diecinueve (2019).

JAVIER MAURICIO BAHAMÓN SALAS
Gerente

Vo.Bo.
YULI FERNANDA CABRERA
NOE SANTIAGO PARADA PARDO
Asesores Jurídicos

"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

Dirección: Carrera 2 E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov